ALCALDIA DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT ACTA DE INICIO	Codigo: CR08 Version: 2 Año: 2023 Copia controlada

FECHA	27	DE	AGOSTO	DE	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	NUMERO 779-2025
OBJETO:	El comodante MUNICIPIO DE GIRARDOT entrega a título de comodato o préstamo al comodatario AL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO. y este recibe al mismo título, un (1) vehículo - automotor TIPO MOTOCICLETA YAMAHA, LÍNEA XTZ250, PLACA YPM20C, MODELO 2013
CONTRATISTA:	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO
NIT/C.C.:	890680035-3
CDP:	NO APLICA
RP:	NO APLICA
VALOR:	El Contrato de comodato no tiene valor, teniendo en cuenta que una de las características es su gratuidad, no contrae otras obligaciones distintas a las previstas para la ejecución del mismo, para efectos fiscales el valor del comodato, será el valor comercial del bien entregado a título de comodato, esto es, la suma SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS ($7.515.000) M/CTE, que corresponde al valor del vehículo y sus accesorios.
PLAZO:	El comodato se realizará durante TRES (3) AÑOS a partir de la legalización del comodato, firma de acta de inicio
FECHA DE LEGALIZACION	27 de agosto 2025
FINALIZACION DEL CONTRATO	26 de agosto de 2028

CONSIDERANDO:

- Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra perfeccionado y se expidió el correspondiente Registro Presupuestal, de acuerdo a la CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA, proceden el supervisor y el contratista a suscribir la presente Acta de Inicio.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato de la referencia el día **27 de agosto de 2025**; por lo tanto, la fecha de terminación será el día **26 de agosto de 2028**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

POR EL MUNICIPIO;

DIANA YAMILE RIOS RODRIGUEZ
ALMACENISTA GENERAL

POR EL CONTRATISTA;

INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO,
CULTURA Y FOMENTO NIT. No. 890680035-3
REPRESENTANTE LEGAL
JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS CC: No. 80.134.186